

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Teléfonos de emergencia PNP

La policía está en alerta para atender las llamadas de auxilio. Desde cualquier ciudad llame al 105 y en las carreteras al 276-4840, 276-0361 y 276-2875.



Cuidado, habrá oleaje irregular

Según la Dirección de Hidrografía de la Marina, entre hoy y mañana habrá un oleaje irregular en la costa peruana, que iría de leve a fuerte intensidad.

PLAN TOLERANCIA CERO NO BASTA PARA FRENAR INFORMALIDAD Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Empresas interprovinciales se burlan de inspectores del MTC

■ Bus de Turismo Cochachi incumplió su ruta, pero no fue detenido en Corcona

■ Hay 50 empresas que deben S/7 millones en multas por infracciones

FABIOLA TORRES LÓPEZ

El ómnibus de placa VG-3280 de la empresa de transportes Turismo Cochachi está en marcha con destino a Tarma, pero antes de llegar a la garita de Corcona, el ayudante del chofer pide atención a sus 53 pasajeros y dice: "Señores, si los inspectores les preguntan a dónde viajan, digan que llegamos solo hasta La Oroya. Tenemos dos choferes, pero el segundo no está registrado y nos pueden hacer problemas. Es solo un papeleo".

Lo que el ayudante llama un asunto de papeles significa, en realidad, que la empresa carece de autorización para ofrecer la ruta Lima-Tarma. La distancia del viaje obliga a que dos choferes hagan el recorrido, pero la empresa ha contratado solo a Hugo Marcial Cano Lermo porque en los registros que entrega a los inspectores del Ministerio de Transportes (MTC) figura que nos llevará hasta La Oroya. Para esa ruta, basta con un chofer por viaje.

El ómnibus pasa el control de Tolerancia Cero sin problemas. Son cerca de las 7:30 p.m. del jueves 24 de julio. Nosotros descendimos del vehículo y reportamos el engaño a uno de los inspectores. Le relatamos que nos vendieron los boletos para Tarma, pero en los documentos mostrados todo aparece en regla.

"¿Por qué te quejas? La Oroya está cerca de Tarma. El chofer no se va a dormir", nos reclama una señora fastidiada por los treinta minutos que lleva detenido el ómnibus en la garita de Corcona. La mayoría de pasajeros sabe que la empresa ha dado datos falsos, pero calla porque quiere llegar sin más demora a su destino. El bus prosigue su camino. Los inspectores dicen que se necesitaban tres testigos que confirmasen nuestra denuncia para ordenar el regreso del vehículo a su terminal.

NO PAGAN LAS MULTAS
Desde enero hasta el 22 de julio de este año, 121 personas han muerto en 329 accidentes de tránsito en las carreteras del país, según la policía. Diecinueve de ellas perdieron la vida en los últimos cinco días en cuatro accidentes con vehículos del servicio de transporte interprovincial. Sin embargo, eso no les importa a las empresas que se burlan de las normas



COMO BULTOS. Los pasajeros tampoco respetan las reglas de seguridad. Empresas como Cochachi y Pool permiten que viajen cuatro personas en dos asientos.



EN FALTA. Este Diario denunció ante los inspectores al ómnibus infractor de Turismo Cochachi, pero no lo regresaron a su terminal.



NO REVISAN. La mayoría de empresas que salen de los terminales de Fiori y Yerbateros no filma a los pasajeros ni revisa sus equipajes.

La PNP no remite los atestados

El atestado policial es uno de los requisitos para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) abra un proceso sancionador, motivado por un accidente de tránsito, a empresas de transporte o choferes particulares. Sin embargo, el MTC advierte que la policía no está cumpliendo con enviar a tiempo los atestados de los accidentes de tránsito. Por esta razón, no se abren procesos sancionadores a tiempo. Por ejemplo, el 2007 la PNP envió solo 175 atestados de un total de 326 documentos que debió remitir. Este año, los agentes han remitido

34 atestados. El MTC ha solicitado formalmente explicaciones de la demora a la policía, pero no ha existido respuesta.

Entre las empresas de transporte interprovincial de pasajeros que tienen procesos sancionadores en curso figuran: Lobato, Ormeño, Ronco, Turismo Andino, Molina, Flores, Atahualpa, El Cañetano. Entre tanto, a las empresas Cueva (ruta Nasca-Huancayo) y Turismo Los Ángeles se les retiró la ruta. Turismo Los Libertadores, Tarapoto Tour y San Martín Tour registran suspensiones temporales este año.

PRECISIONES

Infracciones de seguridad y laborales

Multadas por Indecopi

En lo que va del año, la Comisión de Defensa del Consumidor del Indecopi ha impuesto multas contra las empresas de transporte Junín, Expreso Molina, Ronco Perú y Flores Hermanos porque incumplen las medidas de seguridad.

Expreso Áncash, entre otras, tienen actas de infracciones laborales reportadas entre enero y julio de este año.

Apoip aclara

Carlos Guevara, de la Asociación de Propietarios de Ómnibus Interprovinciales (Apoip), señaló que Cruz del Sur, Cial, Soyuz, Olano, Junín y Perú Bus sí garantizan seguridad y cumplen con las normas. "Hay muchas que aparentan ser formales y no lo son", indicó.

Infracciones laborales

Las firmas Ikarus, Expreso Internacional Palomino, Huamanga, Civa, Áncash, Flores Hermanos, Turismo Andino,

de seguridad y de los inspectores del plan Tolerancia Cero. Desde el 2006 hasta la fecha, el MTC ha levantado 34.030 actas por distintas infracciones detectadas (mal estado del vehículo, ausencia de certificado de operatividad y chofer sin licencia adecuada, etc.) a empresas de transporte interprovincial. Pero la acumulación de actas e imposición de sanciones no frena las prácticas informales de empresas formales. Ni siquiera cumplen con pagar las multas. La Dirección de Circulación Terrestre reporta una deuda de siete millones de soles de un total de 50 empresas. Seis millones están en ejecución coactiva. La empresa Turismo Paramonga es la más multada y a la vez una de las que tienen más deudas impagas.

EL FACTOR HUMANO

La Defensoría del Pueblo ha advertido una falencia del plan Tolerancia Cero: los inspectores se ocupan de revisar el estado del vehículo, pero no de los choferes. De un total de 979 conductores evaluados en garitas de peaje en el 2006 y el 2007, el 39% estaba inapto para ejercer esta labor, es decir, tenía graves alteraciones visuales y reflejos lentos, reveló un estudio de la Asociación de Centros Médicos para Licencias de Conducir.

Aunque en marzo de este año los ministerios de Transportes y de Trabajo suscribieron un convenio para la supervisión de las condiciones laborales de los conductores, estas acciones no se cumplen con regularidad. Este Diario comprobó en recorridos por las garitas de peaje de Corcona y Ancón que no se realizaron inspecciones a los choferes hasta la noche del jueves. Sobre ello, el viceministro de Trabajo, Jorge Villasante, señaló que la revisión se había limitado a los fines de semana largos, pero también se hacía de manera sorpresiva.

Según los reportes de la Dirección de Inspecciones del Ministerio de Trabajo, se detectaron infracciones en cuarenta empresas de transporte interprovincial, principalmente, por incumplir la jornada y el horario legal de los trabajadores, no tener a todos registrados y por despidos arbitrarios.

Máximo Charapaqui, presidente de la Asociación de Centros Médicos para las Licencias de Conducir, ha planteado la reformulación de los parámetros de control del plan Tolerancia Cero para incorporar evaluaciones aleatorias psicofísicas a los conductores en ruta. Su propuesta ha sido entregada al MTC, pero requiere que se involucren los gobiernos regionales para que haya un control efectivo en las carreteras del país.

Lo cierto es que estos últimos tienen una escasa colaboración con Tolerancia Cero. La Defensoría del Pueblo ha denunciado que los gobiernos regionales de la Libertad, Piura, Cajamarca, Cusco, Puno, Cerro de Pasco, Huánuco, Apurímac, San Martín, Huancavelica, Ayacucho, Tumbes, Loreto y Madre de Dios —los que tienen rutas más transitadas— no asignan personal permanente ni le brindan los equipos mínimos para realizar su trabajo en las carreteras. ■

SON POCOS LOS SUPERVISORES EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Gobiernos regionales no apoyan controles en carreteras

La Libertad se convertirá en uno de los atractivos turísticos que más se visitarán por Fiestas Patrias. Se calcula que arribarán unas 23 mil personas. Frente a la avalancha de vehículos que llegarán, la Gerencia de Transportes y Comunicaciones del gobierno regional dispuso diez inspectores para trabajar en los cuatro principales puestos de control, aunque en realidad son necesarios 36.

Aunque La Libertad ha hecho un esfuerzo para realizar inspecciones, esta no es una práctica

que se repite en el resto de los gobiernos regionales. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) firmó un convenio de homologación de inspectores con 17 gobiernos regionales en el 2006, pero la asignación de personal de las regiones para esta tarea ha sido intermitente.

El número de inspectores en Lima se incrementó de 80 a 136, pero en provincias el personal sigue siendo insuficiente por la falta de apoyo de los gobiernos regionales. La Dirección de Circulación Terrestre contrató ins-

MÁS DATOS

■ El 49% de la flota de vehículos del servicio de transporte interprovincial tiene más de diez años, según un estudio del Centro de Investigación y Asesoría del Transporte Terrestre (Cidatt).

■ En el 2007 fallecieron 337 personas en accidentes de vehículos de transporte interprovincial.

pectores para Piura (38), Tacna (20), Arequipa (49), Junín (27), Ica (56) y Lambayeque (64). Sin embargo, no pueden cubrir todas las zonas necesarias.

María Jara, de la Defensoría del Pueblo, sostiene que tras dos años de la presentación del informe "Pasajeros en riesgo", los gobiernos regionales no han apoyado lo suficiente para mejorar la supervisión del servicio de transporte interprovincial. "El problema más grave está en Puno. No realizan control alguno y es una de las zonas con más reportes de accidentes de tránsito", indica.

El MTC evalúa la posibilidad de tercerizar la supervisión de los vehículos del servicio de transporte interprovincial para que las empresas privadas construyan estaciones de control. ■



CONTROLARÁN. El Gobierno Regional de La Libertad dispuso que diez inspectores realicen controles por Fiestas Patrias.